

Sesenta reos de Punta Peuco pedirán a Piñera que les conmute la pena de prisión por la de arresto domiciliario

El Ciudadano · 1 de febrero de 2018



Sesenta genocidas condenados y reclusos el penal de Punta Peuco anunciaron una presentación al Trigésimo Cuarto Juzgado del Crimen de Santiago para exigir que se les conmute la pena de prisión por la de arresto domiciliario, solicitud que

también fue enviada al futuro ministro de Justicia, Hernán Larraín y al Presidente electo, el empresario Sebastián Piñera.

«La familia militar entregó un voto de apoyo a la candidatura de Sebastián Piñera bajo una condición fundamental: Que se cumplan las exigencias, por primera vez, y las promesas que se hicieron en el programa de Gobierno de Sebastián Piñera», afirmó el abogado de los internos, Raúl Meza, citado por radio Cooperativa.

Meza indicó que la presentación «es una señal muy potente que están dando para el nuevo Gobierno de Sebastián Piñera, porque están exigiendo el cumplimiento de una convención internacional de protección a los derechos humanos al adulto mayor que fue suscrita, firmada y publicada durante el Gobierno de Michelle Bachelet».

«Esta es una primera señal, y muy potente, de advertencia, de demanda y exigencia al nuevo Gobierno de Sebastián Piñera para exigirle que los compromisos que están en su programa de Gobierno deben ser cumplidos (...) la palabra la tiene el futuro Gobierno de Sebastián Piñera», añadió el abogado.

El documento con la solicitud fue elaborado por Miguel Estay Reyno, alias «el Fanta» (condenado por el Caso Degollados); por el ex director asistente de la DINA, Raúl Iturriaga Neumann; y por Carlos Herrera Jiménez (condenado por el brutal asesinato de Tucapel Jiménez).

Recordemos que durante su campaña presidencial, el empresario Piñera sostuvo que «creará una ley» para conmutar la pena de cárcel por arresto domiciliario, para que los reos con enfermedades terminales puedan morir en sus casas.

